

ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA

Arq. Rosa Elba Rendón Gutiérrez

Maestrante del Posgrado en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica Urbana, Centro Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad de Guadalajara, México, arq_rosyrendon@hotmail.com

Resumen: El presente artículo parte de la definición del concepto de espacio verde, exponiendo la situación actual en la que se encuentran, y cuál es su papel en la trama urbana, así como la normatividad que define el desarrollo de las mismas, con el propósito de determinar su incidencia como indicador de calidad de vida urbana.

Se presenta una metodología en desarrollo, basada fundamentalmente en una revisión bibliográfica sobre temas relevantes acerca del espacio verde, de carácter público durante los últimos años a nivel nacional e internacional, así como la manifestación del marco teórico conceptual que hace potencial su estudio en un proceso formal hipotético-deductivo con el grado de abstracción pura-aplicada y generalización de acción, en naturaleza de datos cuantitativos orientados a la toma de decisiones.

En conclusión, los espacios verdes públicos son áreas pensadas para la sociedad que habita las ciudades y por tal motivo se les debe dar la importancia que requieren, tanto en su proyección, conservación y desarrollo, puesto que estos espacios son lugares de recreo y esparcimiento que presentan un beneficio ecológico a los habitantes urbanos, proyectando inclusive un deleite paisajístico para quien los vive.

Palabras Clave: Espacios verdes públicos, Calidad de vida, Habitante urbano.

Abstract: This article begins with the definition of green space, giving the current situation in which they are, and what is its role in the urban as well as the norms that define the development of the same, with the purpose of determining its incidence as an indicator of quality of urban life.

It presents a developing methodology, based mainly on a literature review on relevant issues concerning the public green space, in recent years both nationally and internationally, as well as the manifestation of conceptual theoretical framework that makes their study potential in a process hypothetical-deductive formal degree-applied pure abstraction and generalization of action, nature of quantitative data-oriented decision making.

In conclusion, public green spaces are areas designed to society that lives in cities and for that reason should be given the importance that requires, in its projection, conservation and development, as these spaces are places of recreation and relaxation that environmental purposes to benefit urban dwellers, including projecting a scenic delight for those who live them.

Keywords: Public green spaces, Quality of life, Urban dwellers.



INTRODUCCION

La figura de los espacios verdes públicos en la ciudades, no sólo cumplen con una función ornamental, sino que coadyuvan a optimizar la calidad del aire correspondiendo que una significativa proporción de Oxido de Carbono (CO₂) genera oxígeno, el cual toma el papel de moderador de intercambio de aire, calor y humedad en el paisaje urbano; al mismo tiempo que pasa a tomar un papel perceptual-paisajístico que participa como deleite visual y por consiguiente mejora la calidad de vida urbana.

Los beneficios ambientales que resultan de los espacios verdes son diversos, otorgando intangibles mejoras a los habitantes, por lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) los contempla considerando como una recomendación ineludible para una mejor calidad de vida urbana, que la ciudades deberán cumplir mínimamente con 9 m² de áreas verdes por habitante, cifra que a su vez la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que corresponderán contar con una superficie no menor de 12 m² de áreas verdes por habitante, todo ello con el fin de brindar la normatividad necesaria para proteger la permanencia y equilibrio de la calidad de vida de los habitantes en la ciudades, puesto que día con día, estos espacios verdes se convierten en lugares olvidados.

Las innovaciones del paisaje urbano suple los espacios verdes de carácter público por pavimentos urbanos, propiciando con ello islas de calor dentro de la ciudad, donde el aumento de la temperatura es inherente conforme a su proceso de desarrollo urbano, incrementándose en promedio de 4 a 6 grados centígrados en el día y por la noche hasta 10 grados centígrados (Anaya 2008), causando efectos desfavorables para el medio ambiente, pero ante todo mostrándose perturbada la sociedad, quien toma un papel estelar, pasando a ser la primera afectada dada la sensación térmica y alta humedad ambiental de la ciudad (caso de estudio Mazatlán, Sinaloa) puesto que tiende a sentir mayor efecto del calor. Las consecuencias son fundamentalmente tangibles en ciudades de climas cálidos y húmedos, ya que el habitante urbano muestra un alejamiento por el exterior, e interés por los espacios cerrados de confort térmico, que le permite realizar sus actividades de la manera mas cómoda posible, apartándose con ello del espacio público a consecuencia del medio antropizado que lo rodea, percibiéndolo habitualmente como la insuficiencia y abandono hacia el medio ambiente, consecuentemente, dejándolo de vivir y de disfrutar, sintiéndose usualmente impropios a los paisajes que brinda la naturaleza en vinculo con el desarrollo de la ciudad.

Los espacios verdes público en las ciudades, prometen diferentes beneficios sociales y ecológicos, los cuales se han asociado a la calidad ambiental, como un factor de calidad de vida. De acuerdo al Informe Técnico, emitido en el 2001 por el Grupo de Expertos sobre Medio Ambiente Urbano, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea, la presencia de estos espacios son uno de los cinco indicadores principales para lograr la sostenibilidad de las ciudades.



AMBITO DE LA INVESTIGACION.

Al hablar de espacios verdes públicos, se hace mención de parques, jardines, corredores peatonales y viales, destinados a beneficiar ecológicamente y perceptualmente el transitar del habitante por la ciudad.

“El espacio verde público es el espacio físico más democrático y democratizador que posee la ciudad. Es el lugar de encuentro de las personas sin importar la edad, el sector social o nivel económico, que permite la aproximación a un entorno con naturaleza y equipamientos recreativos y de contemplación. La buena calidad de estos lugares permite ofrecer a la sociedad un elemento de equidad e igualdad de alcance inmediato, que muchas veces es más difícil de establecer desde otros órdenes de la administración de lo público” (Márquez 2010).

Por ende, el estudio del espacio verde público toma un causal encaminado hacia la conservación del espacio abierto, el cual “es mucho más que establecer contacto con la naturaleza. Puede ser lugares donde uno adquiera una preparación, o un hobby, descubra una nueva carrera, experimente el pasado o el futuro o unas formas de vida diferente el hacer esto posible requiere nuevas maneras de manejar el espacio abierto y también de diseñarlo” (Lynch 1980).

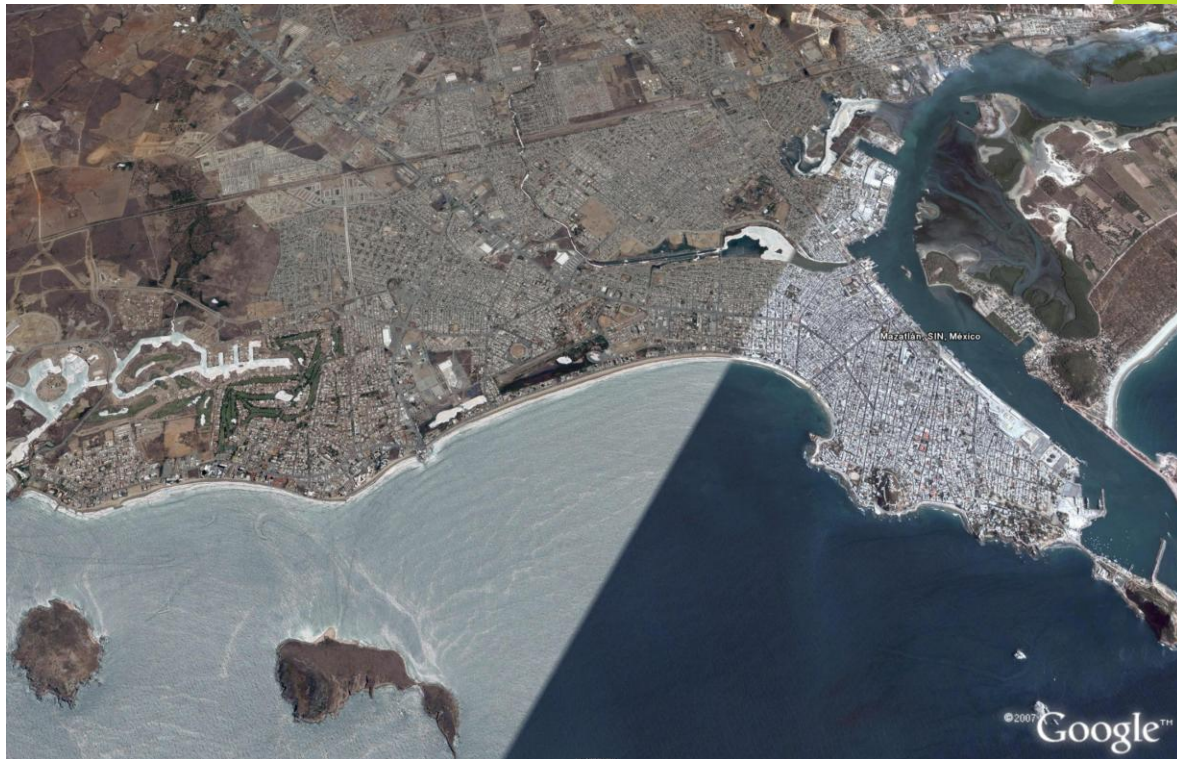
La delimitación del caso del estudio en esta ponencia parte de la investigación de maestría, *Espacios verdes públicos como medios de desarrollo sustentable*, comprendiendo los años 2005 al 2009, en el cual se aborda la importancia de gestionar, conservar y dar mantenimiento a los espacios verdes públicos de la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa México; el causal del lugar de exposición se plantea puesto que se carece de una base cuantitativa que muestre cifras exactas de la cantidad de espacios verdes de carácter público por habitante urbano, siendo este uno de los principales indicadores puesto que el puerto forma parte de las principales ciudades en desarrollo del estado de Sinaloa, la cual próximamente a la terminación de la autopista Durango - Mazatlán tendrá un repunte considerable, de manera que permitirán unir al Pacífico mexicano con el Centro - Norte del país, por medio de dos grandes corredores:

- 1) Mazatlán – Durango – Torreón – Saltillo – Monterrey – Matamoros;
- 2) Mazatlán – Durango – Zacatecas – San Luis Potosí – Tampico

Posicionándole como un lugar de atracción turística a nivel nacional e internacional, consecuentemente, es necesario analizar los espacios verdes públicos como recurso para mejora de la calidad de vida, puesto que es un puerto de gran desarrollo y proyección turística.



Figura 1. Toma satelital de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa México



Fuente: Google Earth 2007.

En definitiva la investigación toma jerarquía en el aspecto social y ambiental, ya que se pretende con ella evolucionar en las herramientas necesarias del saber ambiental, a fin de establecer los procesos de degradación del medio ambiente que se venía generando en el desarrollo urbano de la ciudad. Dicho argumento se sustenta con el informe presentado por la comisión nacional de fomento a la vivienda, que hace referencia a la siguiente formula: “*construcción + desarrollo = devastación de áreas verdes*”

Por ello, es que el gobierno de la república mexicana pretende que con la guía de criterios e indicadores para los desarrollos habitacionales sustentable en México tener una mejor calidad de vida y por tanto garantizar la protección al medio ambiente, implementando la formula *Construcción + áreas verdes = desarrollo* (CONAFOVI 2005).



ESPACIOS VERDES PÚBLICOS Y SU DESARROLLO HISTORICO

Sin duda el proceso evolutivo social del hombre desde sus inicios se vio relacionado al medio ambiente, lo cual implicó su transformación. En primer instancia el hombre vio la manera de sacar provecho de la naturaleza creando espacios compuestos que le brindaran confort para la vida de este, protegiéndose de los peligros de los importantes cambios climáticos, aun desconocedor del termino sustentable, el hombre buscaba el equilibrio entre la conservación y lugar en el que vivía, iniciando a producir sus alimentos a partir del cuidado de semillas que planto en un suelo adecuado y dando paso a la labranza de la tierra.

En contra parte con el momento actual, el hombre antiguo mantenía un respeto hacia la naturaleza ya que de ella proveían muchos recursos que le ayudaba al desarrollo de su vida, siendo así, el árbol quien se convertiría en un símbolo de veneración y reverencia.

No obstante, la inquietud por mantener una correspondencia con la naturaleza surge hace 2000 años, siendo el arquitecto romano Marcus Vitruvius Pollio quien centrara su objetivo en un proceso de diseño que buscaba satisfacer las necesidades del hombre en relación contaste con la naturaleza. Como se percibe en el famoso dibujo hombre Vitruvio hecho por Leonardo Davinci, pero basado en el estudio de las proporciones realizado por Vitruvio; el cuadro representa al hombre y el círculo la naturaleza, parámetros de la geometría. Siguiendo sus consejos de “diseño iluminación, orientación y ubicación” (Ruano, 1999). El renacimiento persigue su sensibilidad humanística invitando al goce humano.

La perspectiva de introducir los espacios verdes de orden público en las ciudades se suscita de los países anglosajones teniendo manifiesto del mismo modo en los países más meridionales, que participan en el regodeo de deleitarse de naturaleza dentro de la ciudad, afinadamente complementada e integrada con las distintas actividades urbanas. El afán por el naturalismo, es decir integración ambiental, ha acercado a los habitantes de la ciudad hacia su medio ambiente, y les ha animado a compartir el deseo de que estos espacios naturales sean conservados.

De esta manera, se establecieron los espacios verdes públicos inaugurales en Inglaterra, la cuna del desarrollo e industrialización. La ciudad de Liverpool había visto desarrollar un nuevo núcleo de urbanización en los márgenes contrarios al rio Mersey. Aun relacionándose de una comisión de gobierno que, dinámicamente, comprendió la necesidad de urbanizar un parque de carácter publico, del que escaseaban las ciudades como la misma Liverpool, Leeds, Manchester Biirmingham.

En la década de 1840 se construyeron, de forma casi paralela, el Birkenhead Park en Liverpool y el Victoria Park en Londres. A inicios del siglo XIX, Londres disponía de un conjunto de parques como Green Park, Saint James Park, Kensington Park o Hyde Park, ubicados en la zona de West End (Falcón 2007).



Dichas tendencias de las que se han tratado a lo largo de los años, hacen que el medio ambiente se observe como un componente substancial capaz de ser encaminado a manera de beneficiar al habitante urbano, complacido de su entorno que se siente parte de el, pero sobre todo tratando de hacer lo posible por conservar su permanencia. Por ello, es que como resultado de todos estos nuevos elementos fundamentales a considerar nace el primer congreso de higiene y problemas de urbanismo, el cual se llevo a cabo en la ciudad de París con el único fin, que las ciudades de Londres y París, dedicaran el 10% de superficies urbanas a parques y jardines (Espacios verdes públicos).

Así pues, los causales de planificar espacios verdes se inclinaron por argumentos higiénicos. Las circunstancias de insalubridad preponderantes se produjeron debido a la inexistencia de redes de alcantarillado y la contaminación ocasionada por la revolución industrial.

Asociado a esta necesidad, surge la utilidad de lugares de ocio. Así pues, los espacios verdes, obtienen la función de higienizar las ciudades y de recrear al habitante urbano consolidando el factor ambiental y público. Lo cual asienta un precedente para establecer un porcentaje de espacios verdes públicos en la ciudad, a partir de dicho congreso se llega a un acuerdo estableciendo que se corresponderá dotar de 15% de espacios verdes urbanos y cinturones de reserva forestal de 10 km. de extensión (Varios 2006).

A mediados del siglo XX se realizaron proyectos y estudios en los que se abordaban los aspectos paisajísticos, convirtiéndose así los espacios verdes no solo en una necesidad de régimen higiénico para la organización de la ciudad, si no que se convertirían por tanto en un aspecto imprescindible en la vertebración de la trama urbana.

Concerniente al Urbanístico, los espacios verde se han encontrado presentes en las ciudades desde la fundación de las mismas, ocupando significativos referentes como los parques urbanos y la ciudad jardín. Todo lo contrario a lo que se proyecta en la actualidad, siendo estos uno de los sectores que menos atención se les ha prestado convirtiéndolos en espacios olvidados, donde regularmente se cometen actos de vandalismo. Asimismo, se observa el aumento de parques, jardines, corredores peatonales y viales no planificados adecuadamente, que parecen más bien espacios impuestos pertenecientes a otra intervención urbana y no a lo que demanda la sociedad de dicho sector.

Sin duda alguna, la normatividad ambiental existe, puesto que se han establecido reglamentos de planeación a nivel municipal, gubernamental, nacional e internacional, como los establecidos en el caso de México donde se realizan paralelamente diferentes proyectos, que abordan el tema de sustentable encaminado a mejorar la calidad ambiental del país.

En este sentido, se hace referencia del *Plan nacional de desarrollo 2007-2012*, el cual tiene como:

“Objetivo 6. Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentive inversiones sustentables” (Presidencia de la Republica 2007).



ESPACIOS VERDES PÚBLICOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DE VIDA URBANA

Las ciudades actualmente se encuentra en un proceso de desarrollo paulatino invariable, donde por desgracia el medio ambiente es el primer afectado, distinguiéndose por ser limitado en desarrollo y conservación, Lo cual por ende viene a cambiar el paisaje que rodea al habitante urbano, y la calidad de vida de este, “de forma paralela, este paisaje natural que embellece y mejora la calidad del aire, es transformado en un paisaje urbano de características radicalmente distintas, el cual deja de ser interpretable en términos espaciales y ecológicos, para convertirse en objeto de análisis desde un punto de vista casi exclusivamente arquitectónico” (Ramos 2005).

Paradójicamente este es resultado de las acciones del hombre, es decir la ciudad crece en medida de las necesidades que la sociedad demanda, indiscutiblemente existe una contradicción entre lo que se necesita y lo que se proyecta, ya que bajo este análisis, se podría pensar que el hombre vive en constante negación hacia la naturaleza, lo cual es completamente erróneo, en el presente cuando se especula en alcanzar una sobresaliente calidad de vida, se manifiesta en la imaginación del habitante urbano espacios amplios de enorme riqueza natural.

Los espacios verdes con frondoso arbolado son un componente imprescindible en el sistema de áreas libres y verdes, por su papel incuestionable como protagonista en la conformación de la ciudad y su mejora al desarrollo perceptual urbanístico. Al equivalente que los espacios verdes en general, el arbolado es un factor relevante del ecosistema.

De tal manera que, el espacio edificado por el habitante urbano se obliga como un espacio para ser usado, servir y llenar con la presencia simbólica o real, para interrelacionarse socialmente e interactuar con el entorno. En este orden de ideas José Antonio Corraliza, manifiesta en su artículo *Emoción y espacios públicos: La experiencia humana de los escenarios urbanos*. Los espacios públicos instituyen los elementos claves más importantes para el desarrollo afectivo de la ciudad. Donde, sin los espacios públicos la ciudad desaprovechara la capacidad de crear una norma de acción explicativa y simbólica que beneficie la implicación de los habitantes en el espacio urbano y con el resto de la sociedad que lo ocupan. Gran parte de los conflictos que hacen sensible a los espacios urbanos emanan de la insuficiencia y/o baja calidad de estos espacios públicos.

Así pues, en este sentido, los espacios públicos son un componente de gran importancia trascendental para el desarrollo del proceso equilibrado de interacción entre la sociedad y el medio ambiente, donde de igual manera coadyuvan a la integración de los habitantes entre sí.

Lo anterior lo fundamenta el autor ciertamente con en el hecho de que si la sociedad no pueden instaurar una apropiada vinculación sensible con los espacios públicos se desentenderán de ellos y terminará protegiéndose en los espacios privados. Se inutiliza así un espacio básico de sociabilidad indispensable en el desarrollo progresivo de la sociedad y en su perfeccionamiento. Por ende, la ciudad sin espacios públicos se transforma en una ciudad vacía, que conforma de la misma manera habitantes vacíos.

Manifestando, así pues, que los espacios públicos no cumplen la función esencial como elemento de ornamentación complementaria y prescindible, por ende la carencia de espacios públicos o baja calidad de los mismos es una referencia que se percibirá necesariamente acompañada por la desvalorización de los lazos sociales que se pueden situar en inseguridad hacia la conservación de la vida urbana misma.



En consecuencia, establece, que el resultado más sugerente es cuando a las personas se les solicita que digan cuáles son los elementos particulares de una “ciudad ideal”, acuden en primer instancia a señalar particularidades que, figuran características no urbanas, como paradigma espacios verdes, lugares de encuentro y acogedores, espacios limpios, que brinden seguridad, libres de contaminación, de ayuda mutua y altruismo.

Para concluir hace un análisis el cual expresa que para representar la ciudad perfecta la sociedad refieren características de un espacio cuya compatibilidad es la no-ciudad.

Por tanto, el interés por la accesibilidad y la ocupación de los espacios públicos constituyen componentes importantes de la calidad de vida urbana, puesto que la ciudad es, ante todo, una correlación de contextos en la cual acontece la compleja representación de la vida social y ambiental.

Concluyendo con el argumento relacionado con los espacios públicos, se debe tomar a consideración las consecuencias de la forma y calidad que tienen los espacios públicos en la vida humana. (Corraliza 2009).

FUNCIONES DE LOS ESPACIOS VERDES PUBLICOS

La insuficiencia de los espacios verdes en el ámbito público, tienen diversas garantías como medio de mejora para la calidad de vida urbana, basando este artículo en las principales justificaciones del los autores mas afines del tema (CONAFOVI 2005) (Falcón 2007) (Palomo 2003).

- *Minimizan impactos de Urbanización.* Una ciudad dotada de espacios verdes, ajardinados, arbolado viario ordenado y planeado, plantas manejadas convenientemente, enaltecen el valor de las ciudades puesto que tienen una correlación directa en los beneficios ambientales atrayendo persistentemente al habitante urbano que lo habita y el turismo que le visita, logrando un equilibrio entre lo natural y lo edificado, propiciando ecosistemas urbanos equilibrados.

Figura 2. Las Ramblas, Barcelona, España 2010.



Fuente: Fotografía tomada por Arq. Rosa Elba Rendón Gutiérrez



- *Regulador climático.* La ordenación de las ciudades modifica el escenario natural creando microclimas extremos y fatigosos para los habitantes urbanos, puesto que la evaporación del suelo, las superficies de edificación y pavimentos urbanos, al ser de proyección plana, atraen y reproducen las radiaciones solares. Provocando con ello, una atmosfera más seca, que descontrola el clima que le circunscribe; en verano, aumenta inherentemente la temperatura ambiental, y en invierno, efecto contradictorio sucede, temperaturas más bajas.

Figura 3. **Puerto de Barcelona**

Las concentraciones de espacios verdes compensan los valores de temperatura y de humedad, contribuyendo al equilibrio ambiental. El contraste térmico entre una calle sin espacios verdes y otra con arbolado viario de dimensión regular puede cambiar de 2° C a 4° C. La sombra que proyecta los árboles y arbustos especialmente los grandes tienen una copa adecuada para captar la luz solar que al extenderse sombrean el pavimento urbano, impidiendo que absorba las radiaciones que posteriormente proyectara en forma de calor. Simultáneamente, el follaje absorbe las emisiones de onda corta que se convierte en rayos infrarrojos al tocar el suelo.



Fuente: Fotografía tomada por Arq. Rosa Elba Rendón Gutiérrez

La humedad relativa se produce por la transpiración de los arboles, que, al tiempo que genera humedad, absorbe calor al evaporarse, la cual puede ser superior hasta en un 10% en las calles arboladas. En este orden, la vegetación de baja altura, aunque no proyecta sombra, de igual manera interviene en la temperatura ambiente por medio de la evaporación y eliminación de reflexión de rayos solares.

- *Absorben el bióxido de carbono que contamina la atmosfera.* Uno de los trascendentales problemas ambientales de las ciudades son las emisiones de gases que causan el efecto invernadero, como el dióxido de carbono (CO₂). Originadas por las heterogéneas formas de combustión que se originan en núcleos urbanos, con alta concentración, donde las hojas atrapan el bióxido de carbono de la atmósfera a través de la fotosíntesis, realizando un proceso bioquímico inverso al de la respiración humana, convirtiéndolo en oxígeno, mejorado y purificado. Se estima que una hectárea con árboles sanos y vigorosos produce suficiente



oxígeno para 40 habitantes de la ciudad, aunque apenas consume el bióxido de carbono que genera la carburación de un coche.

- *Recreación física y mental.* Los espacios verdes públicos son importantes lugares para recreación puesto que aportan beneficios psicológicos relevantes para la población, permitiendo el intercambio y encuentro entre la ciudadanía y la naturaleza. El lugar donde vivimos condiciona y determina nuestras actitudes y nuestros deseos. Precisamente, la congruencia y necesidad de áreas verdes contradictoriamente correspondientes al nivel de edificación.

Figura 4. **Espacios verdes públicos, ciclovía y andador peatonal**



Fuente: Fotografía tomada por Arq. Rosa Elba Rendón Gutiérrez

Los espacios verdes públicos tiene una atribución de equilibrio entre los habitantes urbanos, donde sus derivaciones se diversifican a la manera que su presencia es crecidamente viscosa, como en el caso de los espacios urbanos (parques y los jardines), que en estas cuestiones, favorece a la incomunicación visual del tráfico vehicular y el paisaje urbano, contribuyendo a la sensación de bienestar del usuario.

- *Función Estética.* Los espacios verdes embellecen las ciudades haciendo de ellas un viaje accesible y atractivo al disfrute del habitante urbano, que transita ya sea vía peatonal o vehicular. Estos espacios organizan el territorio e integran entre ellas de manera eficiente diferentes zonas urbanas, estableciendo espacios que benefician la correspondencia pública y enaltecen el medio ambiente.



- *Filtran los vientos.* La vegetación de las áreas verdes sirven para fijar las partículas de polvo y los gases contaminantes que se encuentran suspendidos en la atmosfera, como el plomo, el flúor o el acido sulfúrico. Quedando estas partículas retenidas, en las partes aéreas de las plantas, puesto que están diseñadas para que el aire pase a través de ellas filtrando esporas y polen, además de los polvos, cenizas, humos y demás impurezas que arrastra el viento, favoreciendo una atmosfera mas limpia. por tanto es importante cuanto mayor sea el volumen vegetal, mayor será la retención y por ende el nivel de purificación de aire.

Figura 5. **Filtro Acústico.**

- *Abaten el ruido.* La principal fuente de ruido en las ciudades es el trafico el cual aunado a la densidad de los edificios en calles estrechas multiplica este efecto. Los espacios verdes con arbolado viario funcionan como pantallas acústicas que



Fuente: Falcón, Antoni.

disminuye el impacto de las ondas sonoras en calles, parques y zonas industriales. Plantados en colocaciones respectivas alineadas o en conjuntos, las cortinas de árboles abaten el ruido puede variar entre 1,5 decibeles a 30 decibeles dependiendo del tipo de vegetación.

- *Reducen la velocidad de viento.* No detienen desastres naturales, sin embargo su presencia disminuye velocidad a la corriente del aire y tormentas, disipando su potencia y optimizando el medio ambiente.

ESPACIOS VERDES PUBLICOS, INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA

Uno de los objetivos que se pretenden lograr en esta investigación es encausar el desarrollo sustentable a la de calidad de vida urbana, descongestionando y ponderando los espacios verdes con el propósito de mejorar la cordialidad, penetrabilidad al regocijo de todas las clases sociales.

En este sentido se enuncia a Jordi Borja quien del mismo modo hace un análisis expresando “el derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades” (Borja 2001). Es decir el factor beneficio no debe por tanto ver clase social, y se debe de plantearse para toda la sociedad que vive, disfruta y sufre su transitar por la ciudad, dando réplica a las demandas sociales de la actualidad; buscando evitar la sustracción del espacio verde público y haciendo generalizado el vinculo de la sociedad con el medio ambiente, facilitando el contacto a dichos espacios.



Por tanto para alcanzar cumplir con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida urbana a sus habitantes, se compromete tener una normatividad urbana que sea correctamente aplicada y una adecuada planificación de espacios verdes públicos y privados en la ciudad que mantenga la presencia de la naturaleza a la asistencia del habitante urbano, proporcionando; distribuciones geográficas adecuadas a las necesidades demandadas, así como accesibilidad, entre otros mas.

CONCLUSIONES

Los espacios verdes se transforman a manera que la ciudad se desarrolla, convirtiéndose así, en un medio antropizado de contexto edificado, donde impera el concreto, estructuras, pavimento, tabiques, block, que proyecta un paisaje diferente al que el habitante urbano tenía como lugar de vinculación, generándole con ello un desencuentro con el medio ambiente, y un desapego hacia el disfrute de los espacios, puesto que se carece de consideraciones equilibradas entre los espacios públicos y los edificados.

De tal manera que, si la ciudad donde el habitante urbano vive determina y condiciona sus actitudes y pretensiones; se deberá buscar tener un equilibrio, puesto que ciudades desequilibradas, generaran habitantes urbanos inseguros de su entorno. Mismamente, la pertinencia y necesidad de espacios verdes públicos correspondientes al nivel de edificación; Puesto que la superficie y la estructura de las ciudades la distancian de su ambiente natural.

Aunque los espacios verdes públicos cuentan con múltiples funciones a favor del habitante urbano y el medio ambiente, al momento de su proyectación suelen plantearse como espacios de dimensiones reducidas, puesto que el grado de inversión que se les destina es bajo, sin embargo, la disyuntiva que se opte por situar mas espacios verdes públicos en la trama urbana se deberá establecer por factores de dimensionamiento, funcionamiento, uso, mantenimiento y costo.

La ciudad debe por tanto, proyectarse como un factor comprometido para sus habitantes, donde las emociones, sensaciones y los espectáculos que representan al medio ambiente realicen una significativa preponderancia, que componen un tejido de desiguales características, matices, representaciones, aromas y posibilidades de diversas actividades, donde, los habitantes urbanos perciben los espacios verdes públicos como lugares de encuentro y entretenimiento, estando conscientes de sus beneficios y deficiencias. Teniendo el entendido que cuanto, mayor cantidad de espacios verdes existan en la ciudad mayor será la calidad de vida urbana.



Bibliografía

Anaya, José María Chávez. «Verde Bandera. Periodismo Ambiental / Guadalajara - México.» Editado por Sergio Hernández - MURAL. 13 de Abril de 2008. <http://www.verdebandera.com/2008/04/existen-en-gdl-islas-pero-de-calor.html?widgetType=BlogArchive&widgetId=BlogArchive1&action=toggle&dir=close&toggle=YEARLY-1167638400000&togleopen=DAILY-1177830000000> (último acceso: 12 de Junio de 2009).

Borja, Jordi. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona.: Editorial: MUXI, Zaida, 2001.

CONAFOVI, Comision Nacional de Fomento a la Vivienda. «Guía para el diseño de áreas verdes en desarrollos habitacionales.» México, D.F., México, 2005.

CONAVI, Comision Nacional de Vivienda. «Criterios e indicadores para desarrollos habitacionales sustentables.» México, D.F., México, 2008.

CONAVI, Comisión Nacional de Vivienda. *Programa Específico para el Desarrollo Habitacional Sustentable ante el Cambio Climático*. Vol. Primera Edición. México, D.F., México, 2007.

Corraliza, Rodríguez José Antonio. «Emoción y espacios públicos: La experiencia humana de los escenarios urbanos.» *Jornada de El árbol en el diseño urbano*. Madrid, Santa & Cole: Universidad Autónoma de Madrid., 2009.

Falcón, Antoni. *Espacios Verdes para una ciudad sostenible: Planificación, proyecto, mantenimiento y gestión*. Barcelona: Editorial: Gustavo Gili, S.L., 2007.

Lynch, Kevin. *Planificación del sitio*. Traducido por Arq. Julia Fernandez de Caleyá. Barcelona: Editorial: Gustavo Gili, S. A., 1980.

Márquez, Dis. Fabio. «“DISEÑO PARTICIPATIVO”, NO ES UNA ENUNCIACIÓN DEMAGÓGICA.» *Programa Biodiversidad Urbana*, 2010.

OMS, Organización Mundial de la Salud. *Promoción de la Salud*. Glosario, Ginebra: World Health Organization (WHO),, 1998, Pág. 28.

Palomo, Pedro Jose Salvador. *La Planificación verde en las ciudades*. Barcelona: Editorial: Gustavo Gili, SA., 2003.

Presidencia de la Republica. «Sistema Internet de la Presidencia 2007.» 2007. http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje4_Sustentabilidad_Ambiental/eje_4_Sustentabilidad_Ambiental.pdf (último acceso: 22 de Mayo de 2009).

Ramos, Jesús Aantiago. «El papel del sistema de espacios verdes en la multifuncionalidad del Paisaje Urbano. Aplicacion al Area Metropolitana de Sevilla.» Editado por Asociación de Portuguesa de Geógrafos. *X Colóquio Ibérico de Geografía*. Universidade de Évora, 2005. Pág. 15.

Ruano, Miguel. «ECOURBANISMO. Entornos Humanos Sostenibles: 60 Proyectos.» Barcelona: Editorial: Gustavo Gili, SA, 1999.

SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. «Comunicado de Prensa No. 141.- Importantes beneficios con Autopista Durango-Mazatlán.» Distrito Federal, México, 2008.

Varios. «Universidad de Navarra, Revista de Arquitectura.» 17 de Marzo de 2006. www.unav.es/arquitectura/documentos/publicaciones/.../146.pdf (último acceso: 27 de Abril de 2009).

Vitruvius, Marcus Pollio. *Los diez libros de arquitectura*. Madrid: Editorial: ALIANZA, 1995.